

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

002069 /

0000012

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía BIOCHEN CIA. LTDA. otorgada ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 14 de junio de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control, y Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía BIOCHEN CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

21 JUN 1995

Dr. Juan Carlos Arizaga G.

FAP/DBdeM.



Inscrita la presente escritura en el tomo 1860 de la matrícula mercantil de Quito, el día 12 de junio de 1995, a las 12:00 horas, en el Despacho de la Superintendencia de Compañías y de Valores, en Quito, Ecuador.

3 de Julio de 1995

[Handwritten signature]